

# COFRADÍAS Y ÉLITES EN LA CARMONA MODERNA

Esteban Mira Caballos

## 1.-INTRODUCCIÓN

Hace algunos años publicamos un trabajo en que especificamos que en la Carmona de finales del siglo XVIII había unas 33 cofradías, de un total de 19.024 que había en todo el reino de Castilla. Por ello, teniendo en cuenta que Carmona vivían por aquel entonces unas 15.703 personas, concluimos que había una cofradía por cada 475,84 habitantes<sup>1</sup>. De ahí dedujimos una amplia presencia de estos institutos, pues, servían no solo como núcleos de devoción sino también como mutuas de seguros.

Sin embargo, tras una investigación que nos ha llevado varios años de trabajo queremos matizar esa afirmación y proponer nuevas reflexiones. El gran número de institutos existentes en la Carmona Moderna y, por supuesto, en todo el reino de Sevilla, puede hacernos creer que prácticamente toda la población estaba implicada en ellos. Pero no es cierto, como demostraremos en este trabajo se trataba de un fenómeno más o menos elitista que abarcaba a los sectores acomodados de la sociedad pero que, en general, no llegaba a la base social, es decir, a la masa de campesinos y jornaleros del Tercer Estado. Tampoco a los llamados *pobres de solemnidad*, que fundamentaban su supervivencia en la caridad cristiana de los pudientes, pero eso es algo que ya sabíamos.

## 2.-MUCHAS COFRADÍAS PERO POCOS HERMANOS

Efectivamente en Carmona en el momento más álgido del fenómeno cofradiero debió acercarse a las cuarenta cofradías. Sin embargo, no podemos olvidar que el número de hermanos de la mayoría de ellas era muy reducido, siendo pocas las que superaban el centenar. Eso era algo frecuente en muchos lugares de España, pues, por ejemplo, en un estudio sobre las cofradías de Ávila en la Edad Moderna se afirma que la media de hermanos por cofradía era de medio centenar<sup>2</sup>, cifra muy similar a la que

---

<sup>1</sup> Esteban MIRA CABALLOS: "Hermandades en Carmona a finales de la Edad Moderna: una análisis global", *Boletín de las cofradías de Carmona* (2006) Carmona, 27-32. Con posterioridad hemos verificado la existencia de cuatro o cinco hermandades más, por lo que la cifra en realidad estaría más cercana a una cofradía por cada 400 habitantes.

<sup>2</sup> Ana María SABE ANDREU: *Las cofradías de Ávila en la Edad Moderna*. Ávila, Diputación Provincial, 2000, 293.

encontramos en Badajoz y su partido<sup>3</sup>. La media de hermanos no debió ser mucho más alta en Carmona, aunque obviamente había muchas diferencias de unas hermandades a otras, e incluso, dentro de una misma hermandad había altibajos. En un cabildo del 17 de abril de 1757 se habían reunido 27 hermanos de la cofradía de La Esperanza<sup>4</sup>, mientras que el año siguiente, entre el 25 y el 28 de marzo de 1758 seis hermandades carmonenses levantaron actas notariales de sus respectivos cabildos: La cofradía de la Expiración, la de Nuestra Señora de Belén, la de la Veracruz y la de Nuestra Señora de las Angustias, la Soledad, la Esperanza y la Humildad. Pues bien, a las tres primeras asistieron siete hermanos, a la cuarta ocho, a la quinta 18, a la sexta 44 y a la última 22<sup>5</sup>. Justo un año después se juntaron 24 hermanos de la Humildad y Paciencia en cabildo general y *dijeron ser la mayor parte de los hermanos* de dicha cofradía, por lo que no es probable que superasen la treintena<sup>6</sup>. Y poco más de una década después se reunieron, por un lado, los hermanos de la cofradía rosariana de la Santísima Trinidad sita en el mismo templo de El Salvador, y por el otro los cofrades del Niño de los Dolores del convento de San José y sólo acudieron 14 hermanos a cada una de ellas<sup>7</sup>. Varias décadas después, exactamente el 8 de diciembre de 1787 hicieron cabildo los hermanos de Ánimas de la iglesia de Santiago y sólo hicieron acto de presencia quince personas, cuatro de ellas, pertenecientes al clero parroquial<sup>8</sup>. La media de asistencia a los cabildos generales en la segunda mitad del siglo XVIII es de 16,6 hermanos. Con total seguridad, en ninguno de estos casos eran todos los hermanos, pero no da la sensación que

<sup>3</sup> En Badajoz había muchas cofradías que se mantenían gracias a la devoción de un puñado de personas, a veces de uno o dos mayordomos. La media de hermanos por cofradías en Badajoz es de 43,54, mientras que en los pueblos de su partido es de 57,57, siendo la media global de 54,21. En la mayor parte de los casos, esa corta cifra de miembros no se debía a los números *clausus* que imponían las hermandades sino a falta de devotos. Esteban MIRA CABALLOS: *Hermandades y cofradías en Badajoz y su Partido a finales de la Edad Moderna*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2002, 29-30.

<sup>4</sup> Cabildo de la Esperanza, Carmona 17-IV-1757. A.P.C. Diego Piedrabuena 1757, fols. 128r-129v.

<sup>5</sup> Cabildo del Santísimo Cristo de la Expiración, Carmona, 25-V-1658; cabildo de la cofradía de Belén, 26-III-1758; Cabildo del Cristo de la Veracruz, 27-III-1758 y Cabildo de Nuestra Señora de las Angustias, 28-III-1758. A.P.C. Manuel de la Rúa Morillo 1758, foliación perdida. Cabildo de la hermandad de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Carmona 19-III-1758, fols. 63r-64r. Cabildo de la Humildad y paciencia, Carmona 26-III-1758. A.P.C. Diego Piedrabuena 1758, fols. 67r-68r.

<sup>6</sup> Cabildo de la hermandad de la Humildad y Paciencia, Carmona 16-IV-1759. A.P.C. Diego Piedrabuena 1759, fols. 60r-61v.

<sup>7</sup> Cabildo de la hermandad del Santísimo Rosario de la Coronación de Nuestro Señor con el título de la Santísima Trinidad, Carmona 25-V-1769. A.P.C Manuel de la Rúa Morillo 1769, fols. 101r-101v. Cabildo de la cofradía del Niño de los Dolores, Carmona 27-III-1769. APC Manuel de la Rúa Morillo 1769, fols. 70-70v.

<sup>8</sup> Los comparecientes fueron Ignacio de Araos, presbítero y hermano mayor saliente, Pedro cansino presbítero, Mateo del Pino presbítero y hermano mayor entrante, Francisco de Rueda Vilches clérigo de menores, Marcos Cansino, Antonio de Santaella, Manuel Díaz, Juan Gómez, Juan Rodríguez Peña, Manuel Talavera, Antonio Álvarez, Francisco Pérez, José Navarro, Francisco Sánchez y Juan Peña. Cabildo de las Benditas Ánimas de la iglesia de Santiago, Carmona 8-XII-1787. A.P.C. Manuel Rodríguez 1787, fols. 249r-251r.

estuviesen sobradas de cofrades. Además, muchos de esos hermanos lo eran simultáneamente de tres, cuatro, cinco, seis y hasta de siete corporaciones.

Eran los mismos presbíteros de cada parroquia los que las auspiciaban, pues suponía un prestigio para la parroquia que residiesen hermandades, máxime si éstas eran populosas. Como tendremos ocasión de demostrar en este artículo, aunque las cofradías proliferaron por doquier en las parroquias, conventos, ermitas y hospitales lo cierto es que nunca llegaron a ser un fenómeno de masas. El clero parroquial y las élites locales eran los impulsores del mundo cofradiero. De hecho, casi todas las cofradías estaban tuteladas por religiosos, en el caso de las ubicadas en parroquias por presbíteros, y en el caso de conventos por los priores o las abadesas.

**CUADRO I**  
**RELACIÓN DE PERSONAS QUE PERTENECÍAN**  
**A CUATRO O MÁS COFRADÍAS<sup>9</sup>**

FECHA	HERMANO	COFRADÍAS	Nº
12-II-1703	Sebastián de Páez	Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Veracruz, Virgen del Rosario, Santísimo Sacramento Ánimas Benditas y Santo Cristo de la Humildad, estas tres últimas del templo parroquial de San Pedro	7
14-III-1614	Álvaro Méndez	Santísimo y Ánimas de Santa María, la Veracruz de San Francisco, Ánimas, Santísimo y Jesús Nazareno de la iglesia de San Bartolomé	6
14-I-1679	Nicolás de Bordás	Santísimo, Ánimas y Humildad del templo de San Pedro, de la Veracruz, de Nuestra Señora del Rosario y de la Santa Misericordia y Caridad	6
4-IX-1723	Teresa de Adalid	Ánimas, Sacramental y Jesús Nazareno en el templo de San Bartolomé, la del Rosario del convento de Santo Domingo, la del Carmen y la de la Orden Tercera radicada en la iglesia conventual de San Francisco.	6
24-III-1722	María de Nava Montenegro	Santísimo Sacramento y Ánimas de Santa María, y a las de Jesús Nazareno, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Escapulario y la de la Soledad	6

<sup>9</sup> Las fechas las hemos tomado de sus testamentos. La mayor parte de los documentos proceden del archivo de protocolos, menos un par de ellos que los localizamos en el archivo de la Misericordia. Las referencias topográficas son las siguientes: A.P.C. Escribanías de Alonso Sánchez de la Cruz 1603, fols. 873r-875r; Nufro García de Liñán 1614, fols. 423r-425v; Alonso Escamilla 1614; Alonso Núñez 1615, fols. 143r-148v, y 1616, fols. 519r-522r. Antonio Benítez 1685, fols. 307r-308v; José Ruiz Bravo 1702, fols. 154r-155v y 1703, fols. 43r-46r, 53r-54v. 122r-123v y 142r-143v; Roque Jacinto de Santiago 1722, fols. 389r-393v; Manuel Rodríguez 1679, fols. 25r-26v; Alonso Sánchez de la Cruz 1600, foliación perdida; Nicolás de Ortega y Morillo 1722, fols. 96r-99r; Nicolás de Ortega y Morillo 1722, fols. 212r-213v. Alonso Sánchez de la Cruz 1600, fols. 4335r-443r. Escribanía de José Ruiz Bravo 1702, fols 203r-204v; Diego García de la Cruz 1705, fols. 324r-352v; Nicolás de Ortega y Morillo 1723, fols. 222r-229v; Manuel Rodríguez 1679, fols. 679r y ss; Juan de Medina 1594, fols. 81v-85r; Alonso Sánchez de la Cruz 1600. fols. 295r-296v; Bartolomé Guerra 1793, fols. 134r-135v; Juan de Medina 1594, fols 86v-89r; José Ruiz Bravo 1705, fols. 135r-136v; Alonso Sánchez de la Cruz 1603, fols. 339r-344r. Manuel Rodríguez 1679, fols 620r y ss; Juan Antonio Benítez 1685, fols. 299r-300v; José Ruiz Bravo 1696, fols. 376r-377r; José Ruiz Bravo 1696, fols 421r-422r; José Ruiz Bravo 1692, fols. 88r-89v; Nicolás de Ortega y Morillo 1722, fols 129r-131v.

31-VIII-1615	Axenxo (Í)ñíguez	Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas y San Blas en la iglesia de este último santo, la de Nuestra Señora del Rosario y San Jacinto	5
19-V-1615	Diego de la Barrera del Águila	Santísimo, Benditas Ánimas y Jesús Nazareno de la iglesia de San Bartolomé, La Soledad del Carmen y la Santa Misericordia	5
8-I-616	Leonisa de Herrera	Soledad, Angustias de la madre de Dios, Veracruz, Nombre de Jesús y Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo	5
27-VII-1703	Manuela de Romera Espinosa	Hermandad de las Angustias, en cuya bóveda se enterró, a la hermandad del Santísimo y de Ánimas Benditas de San Pedro, a la del Escapulario, sita en el Carmen, y a la Orden Tercera ubicada en el templo franciscano de San Sebastián	5
2-VII-1597	Juana de Rojas	cofradías de San Bartolomé y Santísimo Sacramento y las Ánimas del Purgatorio y de San Andrés y Santa Lucía todas de la iglesia de San Bartolomé.	5
7-VII-1600	Luis de Hinestrosa Bordás	Santísimo y de Ánimas de la iglesia de Santa María, de la Misericordia, <i>de la Concepción en Nuestra Señora de Gracia</i> (sic) y de la de San Miguel	5
10-VI-1685	María de Espejo	Santísimo Sacramento, Benditas Ánimas y Humildad y Paciencia, las tres sitas en la iglesia de San Pedro, la Veracruz del templo de San Francisco y la del Escapulario del convento del Carmen	5
17-II-1703	Ana García	Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas y Humildad y Paciencia de la iglesia de San Pedro al Rosario y escapulario de Nuestra Señora de la iglesia del Carmen y a la de la Santa Veracruz del templo de San Sebastián	5
30-XI-1722	José de Noia	Ánimas, Sacramental y Santísimo Cristo, las tres en San Felipe, del Niño Jesús de los Dolores que estaba en el convento de San José y del Dulce Nombre de María que estaba en El Salvador	5
8-XI-1614	Antonio de Romera Caro, regidor	Nuestra Señora Santa María y Santísimo Sacramento de la iglesia Prioral, y las de Ánimas de San Pedro y San Felipe	4
31-V-1722	Ana de Romera	Santísimo y Ánimas Benditas de San Pedro, de Nuestra Señora del escapulario, sita en el Carmen, y de la cofradía de la Santísima Trinidad, radicada acaso en el convento de las Agustinas Descalzas	4
8-IX-1600	Juan de Humanes	Santa María de la Asunción, San Miguel y las del Santísimo y Ánimas de El Salvador	4
13-XI-1603	Ana de Ojeda	Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora del Escapulario, San Roque y San Jacinto	4
11-IV-1702	María Muñoz	Sacramental, Animas y Humildad de la iglesia de San Pedro y la de Jesús Nazareno en cuya bóveda se enterró.	4
3-V-1685	María Tomasina	Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas y Virgen de los Reyes de Santa María, así como a la de Nuestra Señora de la Concepción	4
17-XI-1702	Juan Martín del Álamo	Santísimo Sacramento, Benditas Ánimas y Humildad de la iglesia de San Pedro, y a la del Rosario del convento de Santo Domingo	4
27-I-1600	Leonor Romero	Dulce Nombre de Jesús, Soledad de Nuestra Señora, la Misericordia y Benditas Ánimas de la iglesia de San Blas	4

Como podemos observar, casi todas las personas acomodadas estaban suscritas a más de un instituto<sup>10</sup>. Lo más normal era que si un parroquiano era mínimamente

<sup>10</sup> Hubo casos de personas pudientes que sólo pertenecieron a una hermandad pero no fue lo común, probablemente porque ello significaba más prestigio social en vida y unas honras fúnebres más pomposas. Fue el caso de Gabriela Caro de Cea, viuda del jurado del cabildo Gonzalo Bejines de los Ríos, que manifestó ser hermana exclusivamente de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, con sede en Santa Ana. Sorprende que siendo parroquiana de El Salvador y enterrándose en la capilla de Nuestra Señora de

puddiente fuese hermano de dos o tres cofradías establecidas en su templo, casi siempre la Sacramental, la de Ánimas y alguna otra rosariana o de penitencia. También hubo hermanos vinculados a varias hermandades que además estaban radicadas en diferentes templos. Los que pertenecían a dos o tres hermandades fueron tantos que ha sido imposible incluirlos en el cuadro I. Y ello porque de esta forma se garantizaban unos sufragios adecuados por sus almas, un enterramiento acorde con su rango social y una prestancia pública que reforzaba su posición dentro de la estructura estamental.

Sin embargo, había muchas personas pobres en la localidad que no estaban afiliados a ningún instituto. Y no lo estaban por varias circunstancias: primero, porque sus economías apenas les daban para sobrevivir físicamente. Y segundo, porque muchas hermandades habían perdido su perfil asistencial de antaño y sólo cubrían el entierro y los sufragios. Para un jornalero, que se limitaba a malvivir y a sobrevivir, no le compensaba cotizar en una hermandad simplemente por un entierro con casullas y cera.

### 3.-LAS ÉLITES COFRADIERAS

Las hermandades y cofradías no sólo dejaron fuera a amplios sectores no privilegiados de la sociedad sino que la mayoría estaban auspiciadas, dirigidas y controladas por las élites eclesiásticas y civiles. Las hermandades vinculadas a las parroquias estaban controladas por el clero secular, como podemos comprobar en un pequeño muestreo que hemos realizado sobre los hermanos de las cofradías de la Humildad, Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas de la iglesia parroquial de San Pedro de Carmona. La primera comparativa la haremos cruzando los hermanos de la cofradía de la Humildad y Paciencia con los del Santísimo Sacramento en el año de 1687:

CUADRO I  
COMPARATIVA DE LAS HERMANDADES DE LA  
HUMILDAD Y DEL SANTÍSIMO DE SAN PEDRO (1687)<sup>11</sup>

HERMANO	HUMILDAD	SANTÍSIMO
Simón Díaz	X (prioste)	X

Gracia de Santa María no fuese hermana de ninguna de las cofradías ubicadas en estos dos templos. Testamento de Gabriela Caro de Cea. Carmona 9 de mayo de 1782. A.P.C., Antonio Sánchez Núñez 1782, fols. 125r-132v.

<sup>11</sup> Fuentes: Cabildo de la cofradía del Santísimo de San Pedro, Carmona, 6 de enero de 1687. A.P.C., Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1687. Cabildo de la cofradía de la Humildad y Paciencia, Carmona, 18 de mayo de 1687. A.P.C., Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1687, fols. 185r-185v. Marcamos con una cruz los que eran hermanos de esa cofradía.

Diego Guillen	X	X
Fernando Romero	X	X
Miguel de Montoya	X	X
Francisco de Fuentes	X	X
Antonio Núñez Parrilla	X	X
Miguel Muñoz	X	X (prioste)
Luis de la Barrera	X	X
Antonio Cansino	X	--
Juan del Trigo	X	--
Francisco Manuel	X	--
Francisco Canelo	X	--
Cristóbal Jiménez	X	X
Juan Cabezas	X	--
Alonso Núñez Parrilla <sup>12</sup>	X	--
Jerónimo Juan Cansino	--	X
Juan de Navarra	--	X
Juan Manuel Martínez	--	X
Alonso Jiménez	--	X
Bernabé Roales	--	X
Juan de Cabrera	--	X
Luis Ortiz Bonilla	--	X
Antonio Muñoz	--	X
Salvador de Úbeda Cansino	X	X
Francisco del Raso	X	X
Alonso Fajardo	--	X
Diego López	--	X
Francisco de Robledo <sup>13</sup>	X	X
Juan Navarro <sup>14</sup>	--	X
Antonio Felipe de la Barrera	--	X
Miguel Sánchez	--	X
Hernando Romero de Ojeda	--	X

Los datos son significativos, de los 33 hermanos que aparecen en las escrituras, 11 de ellos pertenecen a ambas corporaciones, es decir, la tercera parte. Pero hay más datos de consideración: primero, sus respectivos hermanos mayores lo son de ambas corporaciones. Y segundo, todos los presbíteros de la iglesia de San Pedro, es decir, Luis Barrera, Juan Cansino, Francisco Romero y Juan de Navarra, están implicados en algunas o en todas las corporaciones. Por cierto, quede constancia que también había

<sup>12</sup> No era de la hermandad del Santísimo pero sí de la del Escapulario en el Carmen y de la de Nuestra Señora de Concepción, sita en el convento de dicho nombre.

<sup>13</sup> No aparecía reflejado en el cabildo de la Humildad, pero en su testamento, fechado en Carmona el 17 de mayo de 1702 declaró ser hermano del Santísimo Cristo de la Humildad, del Santísimo Sacramento y de Ánimas Benditas, las tres ubicadas en el templo de San Pedro. A.P.C. Escribanía de José Ruiz Bravo 1702, fols. 90r-91r.

<sup>14</sup> Fue prioste de la cofradía de la Limpia Concepción hasta el 27 de diciembre de 1689 en que se nombró a Manuel de Maqueda. Cabildo de la hermandad de la Concepción, Carmona 27 de marzo de 1689. A.P.C., Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1689. Asimismo fue hermano de la cofradía de las Angustias de la iglesia de San Francisco.

hermanas de número pero no acudían a los cabildos o al menos sus nombres nunca aparecen reflejados en las actas<sup>15</sup>.

Pero analicemos algunos documentos más; concretamente hemos estudiado varios cabildos celebrados entre 1696 y 1697 por las hermandades del Santísimo, Benditas Ánimas y Humildad y Paciencia, las tres ubicadas en el templo parroquial de San Pedro<sup>16</sup>. Los datos que presentamos a continuación ratifican esta idea que queremos demostrar de la pertenencia de los mismos hermanos a varias corporaciones diferentes.

**CUADRO II**  
**COMPARATIVA DE LAS HERMANDADES DE LA HUMILDAD, EL SANTÍSIMO**  
**Y ÁNIMAS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO (1696-1697)**

HERMANO	HUMILDAD	SANTÍSIMO	ÁNIMAS
Luis de la Barrera (presbítero)	X	X	X
Juan de Úbeda Navarro (presbítero) <sup>17</sup>	X	X	X
Miguel Muñoz <sup>18</sup>	X	X (Prioste 1686-1687)	X
Francisco Antonio de la Barrera (Sacristán)	X	X	X
Francisco de Robledo <sup>19</sup>	X	X	X
Francisco Núñez	X	X	--
Juan del Trigo	X	--	X
Fabián de Luna (Presbítero) <sup>20</sup>	--	X	X
Antonio de Aguilera	X	--	X
Antonio Alcaide	X	X	--
Juan de la Barrera <sup>21</sup>	--	X (prioste saliente 1696)	X
Diego Guillén	--	X	X
Francisco del Raso	X (prioste saliente)	X	--
Salvador de Úbeda Cansino	X	X	--

<sup>15</sup> Nos consta por los testamentos en las que cientos de testamentarias declararon pertenecer a una o a varias hermandades.

<sup>16</sup> Concretamente hemos analizado comparativamente los siguientes cabildos: Cabildo de la hermandad de Ánimas del 22 de enero de 1696. Cabildos de la hermandad del Santísimo, del 20 de mayo de 1696, 8 de julio de 1696 y 6 de enero de 1697 y 20 de enero de 1697. Y cabildos de la Humildad del 10 de junio de 1696. Todos ellos localizados en el Archivo de Protocolos de Carmona, en la escribanía de José Felipe Ruiz Bravo 1696-1697.

<sup>17</sup> También era hermano de la cofradía de Santa Bárbara de Santa María. Cabildo de la hermandad de Santa Bárbara, 28 de abril de 1698. A.P.C. Escribanía de Roque Jacinto de Santiago 1698.

<sup>18</sup> Miguel Muñoz también era hermano de la hermandad de la Virgen de Rosario. Cabildo del 4-XI-1696. A.P.C. Escribanía de José Ruiz Bravo 1696, fols. 421r-422r).

<sup>19</sup> Véase la nota 18.

<sup>20</sup> También era hermano de la cofradía de Santa Bárbara. Ref. nota 5.

<sup>21</sup> Era hermano, asimismo de la hermandad del Santísimo de la iglesia mayor de Santa María. Cabildo de la hermandad del Santísimo de Santa María, Carmona 4 de julio de 1694. A.P.C. Escribanía de Diego García de la Cruz 1694, fols. 543r-543v.

Salvador Martín	X (prioste entrante)	--	--
Diego Alcaide	X	--	--
Pedro Nieto de Morales	--	X	--
Juan Cabezas	X	--	--
Francisco de Fuentes	X	--	--
Luis García	X	--	--
Francisco Duarte	X	--	--
Juan González	X	--	--
Juan de Cea <sup>22</sup>	X	--	--
Jerónimo Cansino de la Barrera	--	X	--
Salvador Díaz	X	--	--
Francisco Jiménez	X	--	--
Juan Guillén <sup>23</sup>	X	--	--
Juan Navarro <sup>24</sup>	--	X	X
Antonio González	--	--	X
José de Luna	--	--	X
Miguel de Montoya	--	X	X
Felipe de Pedrosa (Presbítero)	--	X	--
Francisco de Pedrosa (Presbítero)	--	X	--
Pedro Ignacio Vidal	--	X	--
Cristóbal Roales (regidor)	--	X (prioste entrante)	--
Manuel Antonio Morillo (escribano)	--	X	--
Pedro Morillo (regidor)	--	X	--
Sebastián Roales	--	X	--

Como puede observarse, de los 38 hermanos, cuatro de ellos pertenecían a las tres corporaciones, y otros nueve al menos a dos de ellas. Es decir, más de un tercio de los hermanos estaba implicado en más de una de las cofradías radicadas en su templo. El caso más llamativo era el de Miguel Muñoz, que no sólo pertenecía a las tres hermandades de la parroquial de San Pedro sino también a la del Rosario del templo conventual de Santa Ana. Por lo demás, los presbíteros solían militar en la mayor parte de las cofradías radicadas en su templo. La de Santa Bárbara, con sede en la Prioral de Santa María, era casi obligatoria porque era su mutua, pero solían estar afiliados también al menos a la Sacramental y a la de Ánimas Benditas del templo parroquial en el que tuviesen destino. Así, por ejemplo Juan de Torres aparecía como hermano en la

<sup>22</sup> También era hermano de la cofradía de Jesús Nazareno. MIRA CABALLOS, Esteban y Fernando de la VILLA NOGALES: *Carmona en la Edad Moderna*. Sevilla, Muñoz, Moya, 1999, 72.

<sup>23</sup> Juan Guillén, u otra persona de su mismo nombre, también era hermano de la hermandad de las Angustias de la iglesia de San Francisco. Cabildo de la hermandad del 30 de marzo de 1687. A.P.C. Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1687, fols. 139r-139v.

<sup>24</sup> En la hermandad de las Angustias figuraban dos hermanos con este mismo nombre de Juan Navarro. Es posible que uno de los dos sea el hermano de la Humildad. Ref. nota 5.



de Santa Bárbara y el Santísimo Sacramento de la iglesia de Santa María<sup>25</sup>. La situación no cambió en los años sucesivos pues en el primer en el primer cuarto del siglo XVIII hemos verificado que casi todos los presbíteros del templo de San Pedro eran miembros de las hermandades de las Benditas Ánimas, Santísimo Sacramento y Humildad y Paciencia. Hay varios casos muy llamativos, como el de Juan Caro Mancera, beneficiado de la iglesia de San Pedro, que fue sucesivamente hermano mayor de la Sacramental, Benditas Ánimas y Humildad y Paciencia. Asimismo, Juan de Sosa fue propuesto como prioste de la Sacramental en 1719, aunque finalmente no salió elegido, por lo que se presentó al mismo cargo en la de Ánimas, el cual desempeñó al menos entre 1720 y en 1721<sup>26</sup>.

Por citar otro ejemplo, veamos a los hermanos que comparecieron en un cabildo de la Sacramental de San Pedro celebrado el 13 de junio de 1757:

CUADRO III  
MIEMBROS DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO DE  
SAN PEDRO EN UN CABILDO CELEBRADO EN 1757<sup>27</sup>

NOMBRE	CARGO
Juan Caro Mancera	Presbítero beneficiado
Felipe Nieto y Luna <sup>28</sup>	Presbítero vice-beneficiado
Manuel Antonio Razo	Presbítero y cura más antiguo de San Pedro
José García Juzgado	Presbítero cura
Juan Dana Montero	Presbítero, servidor de cura
Francisco de Aguilera y Salas <sup>29</sup>	Presbítero, prioste entrante.
Jerónimo Bravo de Navas	Presbítero, servidor de cura
Pedro Navarro <sup>30</sup>	Presbítero
Antonio de Bares	Presbítero, colector de la parroquia

<sup>25</sup> Véase los cabildos de la hermandad de Santa Bárbara, 28 de abril de 1698. A.P.C., Escribanía de Roque Jacinto de Santiago 1698. Y cabildo de la hermandad del Santísimo de Santa María, Carmona 9 de junio de 1698. A.P.C., Escribanía de Juan Antonio Benítez 1698, fols. 184r-184v.

<sup>26</sup> Cabildo de la hermandad del Santísimo de San Pedro, Carmona 29 de junio de 1719. A.P.C. Francisco González Flores 1719, fols. 142r-142v. Cabildo de la hermandad de Ánimas, Carmona 2-II-1721. A.P.C. Francisco González Flores 1721, fols. 572r-572v. También era hermano de la cofradía de San Antonio sita en el convento de San Francisco. Véase, por ejemplo, Cabildo de la citada cofradía, Carmona, 25-VII-1721. A.P.C. Escribanía de Juan Navarro 1721.

<sup>27</sup> Cabildo de la cofradía del Santísimo de San Pedro, Carmona 13 de junio de 17567. A.P.C., Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1757, fols. 497r-498v. Y Cabildo de 15 de agosto de 1757. A.P.C. Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1757, fols. 683r-690v. Están todos o casi todos los hermanos porque era una refundación y fueron convocados en cabildo general.

<sup>28</sup> Éste presbítero de San Pedro también era hermano de la cofradía del Buen Suceso, sita en el Angostillo. Cabildo de la cofradía del Buen Suceso, Carmona, 28 de agosto de 1757. A.P.C., Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1757, fols. 704r-705v.

<sup>29</sup> En 1759 fue reelegido como prioste de la corporación. Cabildo de la hermandad de Santísimo de San Pedro, Carmona, 15 de agosto de 1759. A.P.C., Escribanía de Alonso Núñez de Parrilla 1759, fols. 666r-669v.

Adrián María Murillo	Clérigo de Menores
Diego González Flores	Presbítero, notario de la Inquisición
Lorenzo Alcaide	Clérigo de Menores
Manuel González	Clérigo de Menores
Francisco Domínguez del Raso	Jurado de la ciudad y prioste saliente
Pedro Domínguez de Castro	Familiar de la Inquisición
Otros hermanos: Pedro Francisco Raso, Pedro Marcial Gómez, José Navarro, Pedro Antonio Martínez, Francisco Benítez de la Milla, Pedro Salvador de la Cuesta, José Nieto Figueroa, Cayetano Navarro, Pedro Francisco Raso, José Sánchez, Antonio Jiménez, Juan Pacheco, Alonso de la Barrera, Pedro Lorenzana, José Ortiz, Manuel de Ávila, Francisco Gutiérrez, Antonio Martín, José Gil, Pedro Fernández, Manuel Sanz, Juan Barrera, Antonio Fuentes, Alonso Pérez, Melchor Guerrero, Antonio Reyes, Juan de Prados, Francisco Jiménez Plata, José Martín, Manuel de Prados, Antonio Carrero, Francisco de Castro, Juan Zapata, Blas Carrera, Pedro Criado, José Navarro, Luis García, Salvador de la Piedra, Juan de Aguilera, José Vázquez, José de Fuentes, Antonio Chamorro, José de Cea, Cristóbal del Barco, Domingo Rodríguez, Blas Álvarez, Francisco Camacho, Andrés de Algeciras, Joaquín Cansino, Antonio Algeciras, Juan Mateo de la Piedra, Lorenzo Fernández y Domingo de Retes.	

Nuevamente observamos la participación de todo el clero en la hermandad del Santísimo, copando no sólo el cargo de hermano mayor sino también los demás oficios del cabildo, como las alcaldías y las contadurías. Por otro lado, los hermanos asistentes al cabildo general fueron 68, de los que en torno al 22% pertenecían al clero parroquial. Obviamente, no eran todos los hermanos pues, incluidas las hermanas, superaban por poco el centenar de hermanos y ello pese a ser una de las corporaciones más señeras de la ciudad. ¿Podemos extrapolar la situación de las hermandades de la iglesia de San Pedro al resto de las parroquias de intramuros? Todo parece indicar que sí. Veamos ahora los hermanos presentados a un cabildo de la hermandad de Ánimas de la iglesia de Santiago

CUADRO IV  
MIEMBROS DE LA HERMANDAD DE ÁNIMAS DE LA IGLESIA  
DE SANTIAGO EN DOS CABILDOS DE 1772 Y 1774<sup>31</sup>

NOMBRE	CARGO
Isidoro Díaz de Ojeda	Presbítero vice-beneficiado
Teodomiro Montero	Presbítero vice-beneficiado

<sup>30</sup> En un cabildo de la hermandad de la Expiración del 19 de abril de 1772 también figuraba como hermano de dicha corporación. A.P.C., Manuel de la Rúa Morillo, 1772, fols. 60r-61v.

<sup>31</sup> Cabildo de la hermandad de Ánimas de Santiago, Carmona 20-XII-1772. A.P.C. Escribanía de Manuel de la Rúa Morillo 1772, fols. 252r-253v. Cabildo de la misma hermandad, Carmona 30-I-1774. A.P.C. Manuel de la Rúa 1774, fols. 474r-475v).

Pedro Cansino y Osorno	Presbítero vice-beneficiado
Ignacio de Araos y Cabrera	Presbítero hermano mayor saliente y entrante, en 1774 fue reelegido
Felipe Antonio Canelo y Malo	Presbítero
Bartolomé Rodríguez	Clérigo subdiácono
Juan Antonio Rueda Vilches, Francisco Díaz de Ojeda, Manuel Talavera, Vicente Fernández, Joaquín García, Juan de Silva, Cristóbal Cebredo, Francisco Falcón, Juan Rodríguez, Manuel de Campos, Diego González, Bartolomé Cueva, Eusebio Álvarez, Francisco Barba, Salvador Rodríguez, Juan García, Antonio Montes, Juan y José López y Juan José de Barros	Sin cargos eclesiásticos

Mientras en 1772 sólo comparecieron 11 hermanos, más de la mitad de ellos religiosos del templo parroquial, en 1774 hubo una mayor concurrencia, la cuarta parte de ellos presbíteros beneficiados del citado templo. Nuevamente apreciamos el control que ejercían sobre la cofradía los religiosos, siendo el alma de la misma el presbítero Ignacio de Araos. Por cierto que ese último así como Isidoro Díaz de Ojeda también eran hermanos de la Columna, residente asimismo en dicho edificio<sup>32</sup>. De los restantes miembros, al menos uno de ellos era hermano de uno de los presbíteros.

Analicemos ahora una comparativa entre las cofradías del Santísimo y de Ánimas de la iglesia de San Blas. Como podemos comprobar, los datos vuelven a ser elocuentes.

**CUADRO V**  
**COMPARACIÓN DE LAS COFRADÍAS DEL SANTÍSIMO Y DE**  
**ÁNIMAS DE LA IGLESIA DE SAN BLAS (1685-1686)<sup>33</sup>**

NOMBRE	CARGO	ÁNIMAS	SANTÍSIMO
Francisco de la Barrera Montes de Oca	Presbítero	X (prioste difunto en 1684)	X (prioste difunto en 1684)
Lic. Agustín de Biedma y Osorio	Beneficiado	X	X

<sup>32</sup> Cabildo de la hermandad del Santísimo Cristo de la Columna, Carmona 15 de abril de 1770. A.P.C. Manuel de la Rúa Morillo 1770, fols. 344r-344v.

<sup>33</sup> Fuente: Cabildo de la hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la iglesia de San Blas, Carmona 1 de julio de 1685. A.P.C. Escribanía de Juan Antonio Benítez 1685, fols. 314r-314v. Cabildo de la misma hermandad, Carmona, 26 de agosto de 1686. A.P.C. Escribanía de Juan Antonio Benítez 1686, fols. 943r-943v. Cabildo de la cofradía del Santísimo de San Blas, Carmona 1 de julio de 1685. A.P.C. Escribanía de Juan Antonio Benítez 1685, fols. 315r-315v.

Lic. Lorenzo de Villarreal	Presbítero vice-beneficiado	X	X
Lic. Juan de Carmona Hidalgo	Presbítero vice-Beneficiado	X	X
Lic. Juan Antonio de Cabrera	Presbítero vice-Beneficiado	X	X
Lic. Gonzalo de Torres	Cura presbítero	X	X
Pedro Bernal	Sacristán mayor	X (prioste en 1686)	X
Francisco Pacheco	Clérigo de menores	X	X (prioste entrante)
Juan Antonio Thomé de Palma	¿?	X	X
Juan Rodríguez Castellanos	¿?	X	X
Teodomiro Ignacio Pacheco	¿?	X (prioste en 1685)	--
Francisco de Palma	¿?	X	
Diego de Olivares	¿?	X	
Andrés de Barrios	¿?	X	
Alonso Cordero	¿?	X	
Sebastián Barroso	¿?	X	

Está clara la vinculación que existía entre las hermandad de Ánimas y la Sacramental de la iglesia de San Blas, ambas participadas, dirigidas y controladas por el clero parroquial. No dejaba de ser algo compatible pues, mientras la de Ánimas se dedicaba más al enterramiento, la Sacramental se centraba en la adoración del Santísimo. Pero había algo más, el presbítero Francisco de la Barrera fue el prioste de ambas hasta su fallecimiento en 1684. Tras el óbito, los hermanos de dichas corporaciones acudieron juntos al notario, protocolizando el mismo día sendos cabildos. Eso sí, en esta ocasión decidieron nombrar dos priostes diferentes aunque, por supuesto, ambos estaban vinculados a las dos hermandades.

También el clero de la iglesia de San Bartolomé controlaba no sólo la hermandad Sacramental y la de Ánimas sino también la de Jesús Nazareno. No obstante, dada la popularidad de esta última, encontramos entre sus hermanos a presbíteros de diversos templos de la ciudad. Concretamente en 1718 figuraban entre sus hermanos Juan de Torres, presbítero de la iglesia de San Bartolomé, Juan Antonio del Hierro, de la Prioral de Santa María y Tomás Jiménez del Hierro, de la de Santiago. Ellos aparecen en primer lugar en los cabildos, denotando el control que ejercían sobre dicho instituto<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> Cabildo de la cofradía de Jesús Nazareno, Carmona 18-IV-1718. A.P.C. Roque Jacinto de Santiago 1718, fols. 118r-118v.

Está bien claro que el clero parroquial auspiciaba, controlaba y dirigía las hermandades Sacramentales y las de Ánimas. Pero cabría preguntarse si también ejercían su influencia sobre las demás cofradías. El control era menor, pues la mayoría de ellas estaban dirigidas por la élite económica y política de la ciudad aunque, obviamente, vigiladas en todo momento por el clero. Los presbíteros supervisaban hasta donde podían las ubicadas en las parroquias mientras que las que residían en los conventos estaban más o menos fiscalizadas por el Abad o la Madre Superiora. Cuando se localizaba en algún hospital o ermita propia, ésta gozaba de una independencia mucho mayor aunque, en cualquier caso, seguía estando supeditada a las visitas del arzobispado.

Entre esas cofradías más independientes, por poseer hospital propio y porque sus miembros pertenecían a la nobleza local, figura la de la Misericordia y Caridad, fundada a principios del siglo XV<sup>35</sup>. Desde muy pronto se fue poblando de miembros de la élite cabildante. Y es que con frecuencia estas asociaciones caritativas solían estar integradas por las personas más pudientes de cada villa, pues, se suponía que tenían una obligación moral con los grupos sociales más desfavorecidos.

#### **4.-COFRADÍAS DE NOBLES**

En Carmona encontramos algunas que estuvieron copadas y controladas por las grandes familias nobiliarias de Carmona. No obstante, conviene insistir que legalmente nunca fueron corporaciones cerradas. Hay tres en las que se observa muy claramente esta vinculación: la ya citada cofradía y hospital de la Misericordia, la del Dulce Nombre de Jesús del convento de Santa Ana y la de Nuestra Señora de la Soledad del Carmen. En lo que respecta al Dulce Nombre, en un cabildo de 1705 figuraban los siguientes hermanos:

---

<sup>35</sup> Un golpe de suerte hizo que en el testamento de la Duquesa de Arcos, protocolizado el 5 de abril de 1511, ante Alonso de Baeza, escribano público de Carmona, se dotase a esta cofradía y hospital de un considerable legado. Dicho testamento y su codicilo se protocolizaron el 5 y el 6 de abril de 1511 respectivamente, ante el escribano Alonso de Baeza. Posteriormente, se hicieron los siguientes traslados: el 22 de octubre de 1591, ante Juan Gutiérrez de Mendoza; el 5 de junio de 1683, ante Manuel Rodríguez; y el último, el 15 de junio de 1774, ante José Gerónimo Gutiérrez, escribano público y del cabildo. Dicho testamento y sus traslados se conservan en el Archivo de la hermandad de la Misericordia. Un estudio del mismo puede verse en Juan Luis CARRIAZO RUBIO: "Carmona en el testamento de Beatriz Pacheco, Duquesa de Arcos", *I Congreso de Historia de Carmona*. Sevilla, 1998, 351-362. Como es bien sabido, en el testamento se nombraba a la cofradía y al hospital de la Misericordia como heredero universal de sus bienes, con el objetivo expreso de que *se reciban y provean y curen y remedien trece pobres*.

CUADRO V  
HERMANOS DE LA COFRADÍA DEL DULCE  
NOMBRE DE JESÚS (1705)<sup>36</sup>

HERMANO	RANGO SOCIAL	CARGO EN LA HERMANDAD
Teodomiro de Briones Quintanilla	Alférez Mayor de la ciudad	Alcalde entrante
Bartolomé de Briones Quintanilla	Caballero de la Orden de Calatrava	Prioste saliente
Juan Eusebio de Briones Quintanilla		
Francisco de Briones Quintanilla		
Juan de Briones Quintanilla	Caballero de la Orden de Calatrava	
Fernando de Briones Escobedo		Alcalde entrante
Andrés de Briones de los Ríos		
Juan Tamariz Bordás y Guzmán		
Antonio Merino de Arévalo		
Juan Páez Cansino	Caballero de la Orden de Calatrava	
Luis de Castañeda Ponce de León		
Antonio de Cervantes Barba	Caballero de la Orden de Santiago	
Antonio Gerónimo Barba de Rueda		Prioste entrante
Fernando Agustín Barba y Rueda		Alcalde entrante
Pedro de Rueda y Porres	Caballero de la Orden de Alcántara	Alcalde entrante
Álvaro de Nava		
Antonio Bernal		

Está bien claro que la hermandad estaba en poder de la familia Briones Quintanilla que, dicho sea de paso, también copaban la hermandad de la Soledad del convento del Carmen<sup>37</sup>. Como puede observarse, a ella estaba vinculada lo más granado de la nobleza local: Briones, Quintanilla, Barba, Tamariz, Rueda o Cansino. Por ejemplo, en 1714 el prioste saliente era Alonso de Romera Tamariz y Barba y el entrante Diego de Rueda y Porres<sup>38</sup>. Es decir, se trataba de una cofradía elitista, compuesta por personas pertenecientes a las familias más lustrosas de la ciudad. Una corporación casi nobiliar, pues, la mayoría de estas familias estaban vinculadas al instituto desde su

<sup>36</sup> Cabildo de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, Carmona 1 de enero de 1705. A.P.C., Escribanía de Diego García de la Cruz 1705, foliación perdida.

<sup>37</sup> El 25 de marzo de 1714 compartieron el cargo de prioste las cuatro personas que se ofrecieron para asumir el cargo, entre ellos Teodomiro de Briones Quintanilla. También formaban parte de la corporación José de Briones y Monsalve y Juan Hipólito de Briones. A.P.C. Diego García de la Cruz 1714, fols. 158r-159v.

<sup>38</sup> Cabildo del Dulce Nombre de Jesús, Carmona 1-I-1714. A.P.C. Diego García de la Cruz 1714, foliación perdida.

fundación<sup>39</sup>. Años después se terminaría fusionando con la no menos linajuda cofradía del Rosario, ubicada en el mismo templo conventual.

La de la Soledad también tenía entre sus hermanos a miembros de familias linajudas. En un cabildo de 1714 comparecieron Gonzalo de Tamariz Nestares, Marqués del Valle de la Reina, Pedro José de Rueda y Porres, caballero de la Orden de Alcántara, Teodomiro de Briones Quintanilla, alférez mayor y hermano también del Dulce Nombre de Jesús, Fernando Luis de Ruda y Porres, José de Briones y Monsalve, Juan Lasso de la Vega y Porres y Juan Álvarez de Nava Castellanos entre otros<sup>40</sup>. En sendos cabildos de abril de 1757 y de marzo de 1758 comparecieron 24 y 18 hermanos respectivamente entre los que aparecían los Briones, los Barba, los Quintanilla y los Rueda, los marqueses del Saltillo y del Valle de la Reina así como varios caballeros de órdenes militares<sup>41</sup>.

## 5.-COFRADÍAS DE MUJERES

No cabe duda que *el fenómeno cofradiero era genuinamente masculino*. De hecho, los miembros de estas corporaciones eran mayoritariamente hombres, pues, como escribió José Sánchez Herrero, *en la cofradía barroca la mujer tiene cabida pero como una hermana de segunda*<sup>42</sup>. Y obviamente no debemos sorprendernos por esto, pues, las cofradías eran una manifestación más de una sociedad en la que las mujeres estaban injustamente relegadas.

<sup>39</sup> De hecho, conocemos testamentos, como el de Jun Barba, otorgado el 30 de abril de 1571 en que donaba 4 reales de limosna a dicha cofradía. A.P.C. Gómez de Hoyos 1571, s/f.

<sup>40</sup> Cabildo de la Soledad, Carmona 25-III-1714. A.P.C. Diego García de la Cruz 1714, fols. 158r-159v.

<sup>41</sup> Al cabildo de la Soledad del 3-IV-1757 asistieron los siguientes hermanos: Juan Caro Mancera, Juan Caro de Briones, Juan de Quintanilla y Andrade, Diego Bonifaz Ponce de León, diputados priostes; Antonio de Quintanilla y Andrade, Teodomiro de Briones y Saavedra, presbítero, Juan Ventura Caro, Francisco Caro y Auñón, Diego Luis de Rueda y Barrientos, Fernando Caro Mancera; Ignacio Lasso de la Vega y Espinosa; Lorenzo de Briones y Saavedra; Francisco Caro y Curado, el comendador Francisco María de Rueda y Barrientos, caballero del hábito de san Juan; Antonio Barba y Guzmán; Antonio Fernández de Córdoba y de la Cerda, Bernardino Nieto y Auñón, Bartolomé Nieto y Auñón, José Caro y Briones, Juan José de la Milla Fernández de Córdoba, marqués del Saltillo; Pedro Bonifaz Ponce de León, José Felipe de Briones y Araos; Alonso de Romera Tamariz y Villalobos y el Marqués del valle de la Reina. APC Diego Piedrabuena 1757, fols 110r. En el cabildo del 19 de marzo de 1758 se reunieron, ante fray Juan Andrés Díaz prior, los siguientes hermanos: Antonio Quintanilla y Andrade, Francisco Caro Curado, priostes de la hermandad, Fernando de Briones y Escobedo, caballero de Calatrava y Alonso de Romera Tamariz, sus compañeros priostes ausentes, Teodomiro de Briones y Saavedra, presbítero, Franco Benítez Caro, Pedro M<sup>a</sup> de Rueda, Antonio José Barba y Guzmán, clérigo de menores, Juan Rodrigo de Quintanilla y Arce, Francisco Caro y Acuña, Juan Ignacio de Briones y Saavedra, José de Briones Araos, Fernando Caro Mancera, Francisco Bernal y Cervantes, presbítero, Antonio Fernández de Córdoba, José Caro, Francisco Antonio de Rueda y Vilches y Fernando Agustín Barba y Montalvo. Eligieron por priostes para 1759 a Juan de Briones y Saavedra, Juan de Romera Tamariz, Teodomiro de Briones Saavedra, presbítero y Juan de Briones Rospilloso. A.P.C. Diego Piedrabuena 1758, fols. 63r-64r.

<sup>42</sup> José SÁNCHEZ HERRERO: "Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad", en *Las cofradías sevillanas en la Edad Moderna*. Sevilla, Universidad, 1999, 95.

En la mayor parte de las cofradías de laicos había mujeres, casi siempre *hijas de...*, o *la mujer de...*, delatando abiertamente su dependencia con respecto al hombre. De hecho, en muchos testamentos, sobre todo del siglo XVI encontramos casos de mujeres que solicitaban ser enterradas por una determinada hermandad *como a mujer de hermano que soy*<sup>43</sup>. Desde los orígenes se vio privada de los órganos de decisión de las cofradías, e incluso, marginada a lugares concretos en los desfiles procesionales<sup>44</sup>. Desde el siglo XVII y, sobre todo, en la siguiente centuria las hermandades se abrieron a la incorporación de hermanas en las mismas condiciones de enterramiento que los hermanos de número. Pese a ello, en ningún momento formaron parte de los órganos de decisión y prueba de ello es que no las encontramos nunca en las listas de asistentes a los cabildos generales<sup>45</sup>.

Dicho esto, mencionaremos la existencia de algunas cofradías de mujeres. Éstas tenían su importancia pues constituían una de las pocas formas que tenían las féminas de participar en la vida pública. Por ello, jugaron un papel destacado a lo largo de la Edad Moderna. Nos referimos especialmente a las congregaciones de mujeres de la Orden Tercera que estaban formadas exclusivamente por personas de este sexo. En estas asociaciones religiosas era frecuente que las mujeres nombraran a su *mayordoma*, *hermana mayor* o *hermana superiora* así como a los demás cargos del cabildo. La mayoría de estos institutos se dedicaban a la oración o a lo sumo al rosario público. Pero, en general, eran mucho más interioristas que las de hombres, es decir, se dedicaban más a la oración, a la meditación y a los ejercicios espirituales. Sin embargo, hubo algunas que adoptaron el papel penitencial, sacando sus imágenes titulares en Semana Santa de la

<sup>43</sup> Testamento de Inés Enríquez, Alburquerque, 1 de junio de 1767. Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Leg. 4919.

<sup>44</sup> Esta practica está documentada en muchas cofradías. Conocemos el caso de la Hermandad de Jesús Nazareno de Carmona en la que el cabildo de la ciudad informó de la necesidad de mantener una tradición discriminatoria. Así, propusieron que, si alguna mujer quisiera acudir a la procesión de penitencia, no podrá ir *interpolada* entre los nazarenos sino *detrás de dicha procesión, sin insignia ni otra cosa que mire a otro objeto más que acompañar a la Virgen*. Informe del cabildo de Carmona sobre las reglas de la Hermandad de Jesús Nazareno, Carmona, 20 de julio de 1786. Esteban MIRA CABALLOS: "El informe del cabildo de Carmona sobre las reglas de la hermandad de Jesús Nazareno de Carmona", *Boletín de la Hermandad de Jesús Nazareno de Carmona* (2001), Carmona.

<sup>45</sup> De hecho, encontramos decenas de testamentos en las que las otorgantes declararon ser hermanas de número de diversas cofradías. Sin embargo, en las decenas de cabildos generales que se protocolizaron no hemos encontrado la presencia de ninguna mujer. No puede ser casualidad; estaban apartadas de todos los órganos de decisión, incluso del cabildo general. En España se conocen algunos casos de integración igualitaria de la mujer en las hermandades pero se trata de excepciones que no hacen otra cosa que confirmar la regla. Por ejemplo, en los estatutos de la hermandad de la Veracruz de Rute se especificaba la igualdad entre los hermanos de ambos sexos, prohibiendo sin embargo a las mujeres disciplinarse en la procesión. Igualmente en la hermandad de la Veracruz de Villabuena del Puente se les otorga a los hombres y a las mujeres las mismas condiciones, incluso la posibilidad de participar en el desfile penitencial en idéntica situación. Pedro GARCÍA ÁLVAREZ: "Mujeres disciplinantes en una cofradía zamorana de la Vera Cruz en el siglo XVI: Villabuena del Puente", *Actas del III Congreso Nacional de hermandades y cofradías*, T. I. Córdoba, Cajasur, 1997, 514.



misma forma que lo hacían las demás cofradías<sup>46</sup>. Estas congregaciones proliferaron desde el siglo XVIII, siendo la mayor parte de ellas rosarianas<sup>47</sup>. Ahora bien, todas ellas estaban supervisadas cuanto menos por el clero parroquial, es decir por hombres<sup>48</sup>.

En Carmona tenemos constancia de la existencia de varias corporaciones femeninas, todas ellas fundadas en el siglo XVIII. Entre ellas debemos destacar a las Esclavas de la Virgen de los Dolores que formaban, al menos en 1744, una hermandad aparte aneja a la hermandad de Jesús Nazareno, sitas ambas en la iglesia parroquial de San Bartolomé. Fruto de una segregación de las Esclavas, un grupo de mujeres formalizaron la erección de una hermandad Servita en el vecino templo de El Salvador en 1786<sup>49</sup>. Ambos institutos se enzarzaron en un litis cuando la segunda quiso intitularse de la misma forma que la primera. Estos dos casos son muy conocidos en Carmona, entre otras cosas porque perviven ambas corporaciones, las Esclavas integradas en la cofradía de Jesús Nazareno y, las Siervas como instituto independiente.

Sin embargo, hubo otras, a saber: en la iglesia de San Pedro tenía su residencia canónica la congregación rosariana de Nuestra Señora de las Mercedes, formada exclusivamente por féminas<sup>50</sup>. Ahora bien, como no podía ser de otra forma, estaban tuteladas por los presbíteros de San Pedro, quienes ostentaban la presidencia de los cabildos. Y por supuesto las escrituras otorgadas ante escribano las hacían siempre con

<sup>46</sup> Así ocurría en la congregación Servita de Nuestra Señora de los Dolores de Feria que sacaba el Viernes Santo a la Virgen de la Soledad en estación pública de penitencia.

<sup>47</sup> Inicialmente las mujeres se integraron en los cortejos rosarianos con los hombres, según Carlos José Romero Mensaque habrá que esperar a la segunda década del siglo XVIII para que encontremos los primeros cortejos rosarianos exclusivos de féminas, especialmente desde las misiones de fray Pedro Vázquez Tinoco O. P. Carlos José ROMERO MENSAQUE: “La cofradía del Rosario de Zufre. Una aproximación a la historia del fenómeno rosariano en la Sierra”, *Actas de las XXII Jornadas del patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Higuera de la Sierra, Diputación Provincial 2009, 183-199.

<sup>48</sup> Así ocurría, por ejemplo, en la cofradía de mujeres de San Águeda de Barcelona, cuyas finanzas eran administradas por hombres nombrados para tal efecto. Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA y Miguel Ángel LÓPEZ MUÑOZ: “Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII”, *Studia Historica, Historia Moderna* N° 19. Salamanca, 1998, 208. Reproducido en su libro: *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*. Granada, Universidad, 2002, 103-150.

<sup>49</sup> *El Curioso Carmonense* (Edición de Antonio Lería) Carmona, S&C Ediciones, 1997, 117 y 119.

<sup>50</sup> Conocemos varios cabildos para la elección de esclava mayor; en 1780 lo fue doña Petronila Talavera, en 1781 Gertrudis Beltrán y en 1782 María Rodríguez de Molina. Cabildo de la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, Carmona, 4 de noviembre de 1781. A.P.C. Escribanía de Agustín López Cebreros 1781, fols. 242r-242v. Cabildo de la misma cofradía, 29 de diciembre de 1782. A.P.C. Agustín López Cebreros 1782, fols. 337r-338r. Entre las hermanas asistentes a estos cabildos se mencionan los siguientes nombres: doña Gertrudis Beltrán, doña Rosa Roa, doña Ramona de la Barrera, doña Antonia Vázquez, doña Rosalía Gutiérrez, doña Ana Vázquez, doña María Martínez, doña Severina Duarte, doña María de Gracia Vázquez, doña Ignacia de los Ríos, doña Antonia de Prados, doña Isabel de Prados y doña María de Prados, doña Josefa Velázquez, doña Petronila Talavera, doña Ana Talavera, doña Ramona Barrera, doña María Martín, doña Antonia Serrano, doña Bárbara Alcaide, doña Gabriela de Acevedo, doña María Rodríguez y Molina y doña Francisca Viso, doña Antonia Domínguez, doña Isabel de Cota, doña Ana García y doña María Garrido.

testigos masculinos, en algunos casos los mismos religiosos de su templo parroquial. Pese a esta tutela, supervisión y protección clerical, la cofradía permitía a las mujeres una cierta participación pública propia. La citada congregación disfrutó de una gran actividad desde el último cuarto del siglo XVIII y en el XIX. Finalmente, disponemos de algunas referencias esporádicas a otra cofradía rosariana de mujeres, fundada en 1739 en la iglesia de San Blas, bajo los auspicios de la Marquesa del Saltillo<sup>51</sup>.

Las mujeres también tuvieron una participación destacada como camareras de vírgenes algo que fue muy común a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea. No en vano, se consideraba que era una actividad típicamente femenina por lo que las imágenes más devotas solían contar con una camarera, oficio que en algunos casos se heredaba de madres a hijas<sup>52</sup>. Caso muy significativo es el de doña Beatriz de Barrientos y Villafuerte, mujer de Cristóbal Antonio Barba de Mendoza que, hasta 1685, estuvo más de treinta años ejerciendo de camarera de la Virgen de Gracia, custodiando en su casa las alhajas de la imagen<sup>53</sup>. Por su parte doña Teresa Maraver Ponce de León y sus descendientes fueron las camareras perpetuas de la Virgen de los Reyes de la iglesia Prioral de Santa María<sup>54</sup>. También la titular de la hermandad de Nuestra Señora del Escapulario, con sede en el templo conventual de Nuestra Señora del Carmen, dispuso de una camarera propia encargada de su *aseo*. Tras la exclaustación de los frailes su última camarera, doña Manuela Iglesias, depositó las alhajas de la titular en la iglesia Mayor de la localidad<sup>55</sup>. En líneas generales el caso de la mujer carmonense no difirió en absoluto del que sufrió en el resto de España. Es decir, padeció la discriminación propia de la época, viviendo o sobreviviendo en todo caso a la sombra del varón. No obstante, en estas páginas se entrevén no pocos casos de mujeres que, por distintos motivos, destacaron en aquel mundo hostil. Pese a las ideas discriminatorias de la época, muchas féminas encontraron

<sup>51</sup> ROMERO MENSAQUE: *El fenómeno rosariano en la ciudad de Carmona*, 49.

<sup>52</sup> Se trata de ocupaciones comúnmente reservada a mujeres, como las tareas del hogar, el aseo de las imágenes, la asistencia en el parto o el amortajamiento de finados. Conocemos muchos casos de matronas que llegaron a gozar de gran prestigio. Según El Curioso Carmonense, el convento de Santa Clara fue fundado en 1463 por *dos honestas matronas*. *El Curioso Carmonense...*, Ob. Cit., 97. En relación a su labor en el amortajamiento de cadáveres también disponemos de sobrados testimonios. Por citar sólo uno, en septiembre de 1563, murió un transeúnte en el mesón los Leones de Carmona y las autoridades llamaron a *unas mujeres* para que amortajaran su cuerpo. A.P.C., Escribanía de Pedro de Hoyos 1563, fols. 1080r-1081v.

<sup>53</sup> El 16 de abril de 1685 hizo entrega a los frailes Jerónimos de todas las alhajas de la Virgen, ante el escribano Juan de Santiago, alegando problemas graves de salud. MIRA CABALLOS: *Carmona en la Edad Moderna...*, 27-29.

<sup>54</sup> Expediente sobre un vestido nuevo para la Virgen de los Reyes que habían costado los feligreses con la ayuda del concejo que puso los 1.800 reales que faltaban, Carmona, 13 de mayo de 1772. Archivo Municipal de Carmona, Leg. 1061.

<sup>55</sup> Así consta en un inventario de la iglesia del Carmen, formalizado el 16 de enero de 1876. MIRA CABALLOS: *Carmona en la Edad Moderna...*, 294.

sus propios cauces de participación pública, sobre todo a través de las hermandades y de la Iglesia. Siempre estuvieron tuteladas y vigiladas de cerca por varones: hermanos, maridos, padres o, simplemente, su confesor o su párroco. Muchas de ellas hicieron donaciones, fundaron cofradías, establecieron memorias y obras pías o financiaron obras de arte. A través de ese pequeño espacio que la sociedad de la época les dejó asoman los nombres de un puñado de mujeres carmonenses que gozaron de una cierta capacidad de decisión y de libertad. Casi todas ellas, como no podía ser de otra forma, pertenecieron a la élite local, siendo su dinero y el prestigio de sus respectivos linajes los que les permitió mantener ese grado de independencia.

## 6.-CONCLUSIONES

Los datos presentados en este artículo son elocuentes y demuestran nuestras hipótesis iniciales, quedando claras varias cuestiones: primera, que el fenómeno cofradiero en Carmona abarcaba a las familias de los estamentos privilegiados y a las acomodadas del Tercer Estado pero difícilmente a las familias jornaleras y menos aún a los *pobres de solemnidad*. Dicho sea de paso que no hemos encontrado ninguna cofradía de negros en Carmona, como ocurría en Cádiz, El Puerto de Santa María, Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Denia y otras muchas ciudades y villas de la geografía española. Por tanto, no sólo no estaban implicadas todas las personas o todas las familias, sino que me atrevería a decir que ni tan siquiera la mayoría. Muy probablemente las pechas de ingreso y las cuotas anuales que debían pagar, además de las limosnas y las derramas extraordinarias, eran lo suficientemente gravosas como para disuadir a las familias de más baja extracción social.

Segundo, era un reducidísimo grupo de hermanos los que llevaban el peso de cada una de las corporaciones. Los demás se limitaban a acudir a los cultos a que les obligaban los estatutos y a pagar sus correspondientes cuotas.

Tercero, estas corporaciones estaban impulsadas, auspiciadas y controladas en primera instancia por la autoridad arzobispal y, en última instancia, por el clero local, es decir, beneficiados, presbíteros, clérigos, sacristanes, priores, etc. Por poner un ejemplo concreto, a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX el presbítero de San Bartolomé, Juan José Freire y Armijo, se mantuvo como hermano mayor de la cofradía de Jesús

Nazareno por espacio de 21 años, mientras que otros años perteneció a su junta de gobierno siendo, sin duda, el alma de esta corporación durante décadas<sup>56</sup>.

Y cuarto, las cofradías en cuanto que instituciones de su época fueron manifestaciones genuinamente masculinas. Muy tardíamente encontramos algunas cofradías de mujeres, participadas por personas de linaje o al menos bien ubicadas social y económicamente. Además, como no podía ser de otra forma en aquella sociedad, estuvieron en todo momento controladas y supervisadas por hombres.

La conclusión final es que, pese al gran número de hermandades y cofradías, éstas nunca fueron un fenómeno de masas. En realidad, tampoco nos sorprende demasiado, pues no es tan diferente a lo que ocurre en la actualidad. De hecho, aunque en el siglo XX las hermandades experimentaron un enorme auge, lo cierto es que son unos pocos hermanos los que llevan el peso de cada una de ellas. Las procesiones de Semana Santa son multitudinarias, pero no el movimiento cofradiero que fue, es y probablemente será un fenómeno elitista en el mejor de los sentidos. Nuestro reconocimiento a esos hermanos implicados de verdad, que todavía hoy mantienen vivas esas genuinas instituciones. Un fenómeno que nos enriquece a todos, pues, estimula los sentidos de los no creyentes y la espiritualidad de los creyentes.

## BIBLIOGRAFÍA

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada y Miguel Ángel LÓPEZ MUÑOZ: "Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII", *Studia Historica, Historia Moderna* 19 (1998), Salamanca.

----- *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*. Granada, Universidad, 2002.

CARRIAZO RUBIO, Juan Luis: "Carmona en el testamento de Beatriz Pacheco, Duquesa de Arcos", *I Congreso de Historia de Carmona*. Sevilla, 1998.

*El Curioso Carmonense* (Edición de Antonio Lería) Carmona, S&C Ediciones, 1997

GARCÍA ÁLVAREZ, Pedro: "Mujeres disciplinantes en una cofradía zamorana de la Vera Cruz en el siglo XVI: Villabuena del Puente", *Actas del III Congreso Nacional de hermandades y cofradías*, T. I. Córdoba, Cajasur, 1997.

---

<sup>56</sup>Y ello lo simultaneó con el cargo de presbítero, examinador sinodal del arzobispado y vicario ecónomo de Carmona. También desempeñó el cargo de administrador del hospital de San Pedro entre 1820 y 1826. Pese a sus múltiples oficios ello no impidió que además desempeñara una amplia labor en la hermandad de Jesús Nazareno de Carmona, corporación que presidió como hermano mayor durante nada menos que veintiún años. Esteban MIRA CABALLOS: "Juan José Freire: un personaje ilustre del siglo XIX hermano de Nuestro Padre", *Boletín de la hermandad de Jesús Nazareno*, Nº 17. Carmona, 2000, 18.

MIRA CABALLOS, Esteban y Fernando de la VILLA NOGALES: *Carmona en la Edad Moderna*. Sevilla, Muñoz Moya, 1999.

----- "Juan José Freire: un personaje ilustre del siglo XIX hermano de Nuestro Padre", *Boletín de la hermandad de Jesús Nazareno*, 17 (2000), Carmona.

----- "El informe del cabildo de Carmona sobre las reglas de la hermandad de Jesús Nazareno de Carmona", *Boletín de la Hermandad de Jesús Nazareno de Carmona*, 19 (2001), Carmona.

----- *Hermandades y cofradías en Badajoz y su Partido a finales de la Edad Moderna*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2002.

----- "Hermandades en Carmona a finales de la Edad Moderna: una análisis global", *Boletín de las cofradías de Carmona* (2006) Carmona.

ROMERO MENSAQUE, Carlos José: "El fenómeno rosariano en la ciudad de Carmona. Apuntes para su estudio", *Boletín del Consejo de Hermandades y Cofradías de Carmona* (2008), Carmona.

-----"La cofradía del Rosario de Zufre. Una aproximación a la historia del fenómeno rosariano en la Sierra", *Actas de las XXII Jornadas del patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Higuera de la Sierra, Diputación Provincial 2009.

SABE ANDREU, Ana María: *Las cofradías de Ávila en la Edad Moderna*. Ávila, Diputación Provincial, 2000.

SÁNCHEZ HERRERO, José: "Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad", en *Las cofradías sevillanas en la Edad Moderna*. Sevilla, Universidad, 1999.

*Domingo de ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*  
*Don ...*

Firmas en un cabildo de la elitista cofradía del Dulce Nombre de Jesús (1705).

